


*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ	25 AGO. 2020 14.25
FIRMA:	ENTRÓ:
	1077

NOTA N° 258 /20 -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 24 AGO 2020

SEÑOR GOBERNADOR:


Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Miguel Ángel Cristian NICOLA FIGUEROA, D.N.I. N° 14.479.380, Legajo N° 1447938005, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico SCIURANO, Integrante del Bloque U.C.R., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo Adrián MELELLA  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidenta del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
BLOQUE-U.C.R.

“2020”-Año del General Manuel Belgrano”

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
21 AGO 2020	
MESA DE ENTRADA	
N° 318	Hs. 14:47
FIRMA:	

Ushuaia, 19 de AGOSTO de 2020.-

NOTA NRO. 0230 / 2020  
LETRA: FS

Sra. PRESIDENTA DE LA  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA  
Dña. Mónica Susana URQUIZA  
S.....D.

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N° 1142	HORA 21 AGO 2020 16300
Pablo SEBECA Auxiliar Administrativo Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO	

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el fin de solicitar la adscripción Miguel Ángel Cristian NICOLA FIGUEROA, D.N.I 14.479.380; Legajo N° 1447938005, de función docente, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Tierra del Fuego, por el plazo de un año, a partir del presente.

Motiva la presente, la necesidad de contar con los servicios del mencionado agente en el despacho del Suscripto.

Sin otro particular saludo a Ud. Cordialmente

*Tramitar*  
*PASE A PRESIDENCIA*  
*Ush., 21/08/2020*  
*[Signature]*

Matías G. GARCIA ZARLENGA  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
PODER LEGISLATIVO

Federico SCIURANO  
Legislador U.C.R.  
PODER LEGISLATIVO

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

Mónica Susana URQUIZA 24 AGO 2020  
Vicegobernadora